



De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la **SESION ORDINARIA** del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **4 DE ENERO DE 2024 a las 13 horas**, en la Casa Consistorial sita en Renedo de Piélagos, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 7 de diciembre de 2023.
2. Toma de posesión del Concejal D. Antonio Gómez Mirones, tras la renuncia de D. Roberto Ruiz Argumosa
- 3.- Plan de Etapas para el Plan Parcial del sector 3 (El Cuco). Expte. 2023/8200
- 4.- Ratificación de cesión de uso de bien patrimonial de la Junta Vecinal de Arce. Expte 2023/6198.
- 5.- Moción del Grupo Municipal Vox, de 1 de diciembre de 2023, R.E. 2023/22390: Rechazar de plano la amnistía y los acuerdos alcanzados por el Gobierno de España con los Partidos Independentistas.
- 6.- Moción del Grupo Municipal @VIP, de 13 de diciembre de 2023, R.E. 2023/23115: Solicitar al Gobierno de Cantabria, Consejería de Fomento, terminar el paseo peatonal de Lienres hasta la entrada de las playas Valdearenas y Canallave, adaptándolo para uso de bicicletas, y que estudie la posibilidad de crear carril bici entre las localidades de Renedo, Quijano, Oruña, Vioño y Barcenilla, en el entorno del río Pas y requerir a la

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	28/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	74430ed0841b4c629c5ce3bfe56d47c0001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Demarcación de Carreteras para que estudie la posibilidad de crear un paseo peatonal y ciclable entre Carandía y Renedo.

7.- Moción del Grupo Municipal @VIP, de 14 de diciembre de 2023, R.E. 2023/23224: Interpelar al Gobierno de Cantabria para que incluya en sus presupuestos dotación presupuestaria suficiente para la construcción de un instituto de enseñanza secundaria y formación profesional en la zona norte del municipio de Piélagos, y que solicite a este Ayuntamiento la cesión de una parcela idónea para tal fin.

8.- Moción del Grupo Municipal @VIP, de 18 de diciembre de 2023, R.E. 2023/23375: Que el Ayuntamiento de Piélagos solicite colaboración al Gobierno de Cantabria para la mejora gradual del sistema municipal de conducción de agua de Piélagos.

9.- Moción del Grupo Municipal Popular, de fecha 26 de diciembre de 2023, R.E. 2023/23838,: En defensa de los Gobiernos constitucionalistas y de condena del terrorismo.

PARTE DE CONTROL

10- Resoluciones de la Alcaldía


11.-Ruegos y preguntas.

Piélagos, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo Carlos A. Caramés Luengo

Firma 1 de 1	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	28/12/2023

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	74430ed0841b4c629c5ce3bfe56d47c0001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	